

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2025/000451

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Negociado Sin publicidad, por imperiosa y urgente necesidad. Precio.

OBJETO

Admisión de licitadores y apertura del sobre nº. 2 (Documentación económica relativa a los aspectos susceptibles de negociación y de valoración), para contratar el Servicio de Vigilancia, Información, y Control en la Reparación y Funcionamiento de la Feria de 2025.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón - Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General).
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D^a. Rocío Guerra Camacho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Francisco de Paula Estévez García - Jefe de Sección Administrativa del Servicio de Tecnología de la Información (ITAS)

Secretaria:

- D^a. Sofía Navarro Roda - Jefe de Servicio de Contratación

Asistentes:

- D^a. Laura Fernández Zurita - Jefe de Servicio de Fiestas Mayores

Envío de Invitaciones a las empresas:

- AUSERVI GROUP, S.L.
- GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U.
- PROSEGUR SOLUCIONES INTEGRALES DE SEGURIDAD ESPAÑA, S.L.

Código Seguro De Verificación	E9BrOYMbZ8JHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	06/05/2025 12:13:23 06/05/2025 10:42:57
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E9BrOYMbZ8JHHwNB8hHYeg==		



Sevilla, a 05/05/2025
HORA: 10:35 horas
LUGAR: Sala Fieles Ejecutores, Plaza Nueva S/N.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, y sometida a consideración de la Mesa la inclusión del asunto en el orden del día con carácter extraordinario y urgente, ésta es ratificada por unanimidad de los miembros presentes, puesto que se requiere tener disponible el Servicio de Vigilancia Información, y Control en la Reparación y Funcionamiento de la Feria de 2025 y proceder a su adjudicación antes de la fecha de inicio de la Feria de 2025.

A continuación, se da lectura del informe emitido por la Jefa de Servicio de Fiestas Mayores sobre la Fase de Negociación de las condiciones del contrato tomando como base las ofertas presentadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 169 LCSP, y dejando constancia documental en el expediente, conforme al artículo 171 de la LCSP, y siendo el objeto de negociación, los aspectos económicos indicados en el Anexo I, y propuesta de adjudicación de la empresa Grupo Torneo Seguridad S.L.U.

Finalizada la fase de negociación, con las empresas participantes Grupo Torneo Seguridad S.L.U., y Auservi Group S.L., presentaron mediante correo electrónico la ratificación de sus ofertas iniciales, de conformidad con el resultado de la negociación realizada.

Por lo tanto, a la vista de los datos obrantes en el expediente, la Mesa de Contratación da el visto bueno a la confirmación de la oferta inicial realizadas por las empresas Grupo Torneo Seguridad S.L.U. y Auservi Group S.L., sin que haya baja anormal o temeraria en ninguna de las ofertas presentadas.

En conclusión, por la Mesa se procede a clasificar las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios de valoración establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por el siguiente orden decreciente:

Licitador	Baja	Puntuación
GRUPO TORNEO SEGURIDAD S.L.U	8%	20,59 puntos
AUSERVI GROUP, S.L.	1,5%	3,86 puntos

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.- Proponer como adjudicataria a la empresa Grupo Torneo Seguridad S.L.U.

2.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159.4 de la LCSP, requiera a la empresa Grupo Torneo Seguridad S.L.U. con CIF B-90254756, para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 169.8 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	E9BrOYmbZ8JHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/05/2025 12:13:23
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/05/2025 10:42:57
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E9BrOYmbZ8JHHwNB8hHYeg==		



Finalizado el acto se extiende el presente acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	E9BrOYMbZ8JHHwNB8hHYeg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/05/2025 12:13:23	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	06/05/2025 10:42:57	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/E9BrOYMbZ8JHHwNB8hHYeg==			